



Acuerdos de la sesión ordinaria número 291 del VIII Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día martes 8 de octubre de 2013, de las 10:48 horas a las 13:59 horas en Sala de Juntas de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención a la convocatoria que para el efecto fue girada por el Vicerrector Ejecutivo, mediante citatorio C.R. Núm. VR/06/2013, con fecha del 04 de octubre de 2013, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudios, para el día martes 8 de octubre de 2013 del presente año, a las 10:30 horas, a la Sesión Ordinaria núm. 291.

La sesión inició a las 10:48 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores. Enseguida, dio inicio formal al Consejo de Rectores bajo la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Plan de Desarrollo Institucional;
5. Lineamientos para el PROESDE 2013-2014;
6. Programa para el incremento de matrícula en la Red;
7. Últimos detalles de la visita a la ciudad de Washington, D.C.;
8. Asuntos varios.

Desarrollo:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Rector General, Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien lo hizo y notificó que había quórum, tras lo cual, se declaró instalada la sesión 291 del VIII Consejo de Rectores.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 291/01. El Secretario General realizó la lectura del orden del día y al no presentarse observación a este punto, se solicitó la aprobación del orden del día.

Acuerdo 291/ 01. Se aprobó el orden del día.



3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Referente 291/02. El Presidente del Consejo de Rectores consignó que el texto del acta ya es del conocimiento de todos los miembros del organismo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura.

Acuerdo 291/02. Se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior.

Referente 291/03. A continuación, el Mtro. Bravo Padilla solicitó consideraciones acerca el contenido del acta de la sesión 290, pero no se presentó ninguna, por lo que requirió la aprobación del contenido.

Acuerdo 291/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 290.

4. Plan de Desarrollo Institucional

Referente 291/04. El Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo, informó que se reunió la Comisión Coordinadora de la Actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y se tiene ya una propuesta, por lo que le encomendó al Dr. Carlos Iván Moreno, Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional que la diera a conocer.

El titular de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, dio a conocer consideraciones generales para la actualización del PDI, entre ellas, las características que debe ostentar el propio PDI; enumeró las etapas para la actualización que serán: integración, desarrollo metodológico, proceso de consulta y discusión, sistematización y análisis de la información, resultado de la consulta y actualización del PDI, las cuales detalló en su totalidad.

Dio a conocer la iniciativa de invitar al Dr. Jamil Salmi, experto mundial en educación superior, para que pronuncie una conferencia magistral inaugural de los trabajos de la actualización del PDI en la Red Universitaria, de quien dio a conocer sus datos curriculares más relevantes.

Dejó en claro que los ejes temáticos que han sido establecidos para la discusión son: formación y docencia; investigación, vinculación, extensión y difusión, internacionalización y gestión, y gobierno; con sus dimensiones transversales como calidad, evaluación, innovación y pertinencia.

Destacó la propuesta de que cada centro universitario, el Sistema de Universidad Virtual (SUV) y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) convoquen a sus órganos de gobierno para que conjuntamente estructuren una ponencia institucional por eje temático, y notificó la posibilidad de que también se puedan presentar ponencias de parte de los miembros de la comunidad.

